



Departamento de Rentas
GGV/FGR/MRR/MCE/sme

REF: Solicitud de Patente Comercial
"bazar, art. de pesca y caza
(se prohíbe art. de armería)"

SANTA CRUZ, Mayo 03 del 2016.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el interesado y el Informe N° 91 de fecha 03 Mayo del 2016, del Departamento de Rentas,

DECRETO

EXENTO N° 907 /

APRUEBESE Patente de "BAZAR, ART. DE PESCA Y CAZA (SE PROHIBE ART. DE ARMERIA)", a nombre de **SAMUEL SANCHEZ DUARTE PESCA Y CAZA E.I.R.L.**, RUT: con domicilio comercial en comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



MAURICIO ROJAS ROMAN
Secplan

- c.c.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría